



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
ALCAZAR DE SAN JUAN



Unidad Patrimonio-Contratación

Asunto: Petición de D. Justino Cano Alonso, Rpte de TALKER, S.A. de listado correspondiente a los trabajadores afectos a la ejecución del contrato administrativo y con expresión de las horas/semana establecidas (Servicio de Limpieza Viaria, Limpieza de Edificios Municipales y Mantenimiento Complementario de Zonas Verdes).

A la vista de su escrito remitido por fax y correo electrónico, ambos de fecha 23-02-2015, en solicitud de listado correspondiente a los trabajadores afectos a la ejecución del contrato administrativo y con expresión de las horas/semana establecidas (Expte. contratación de Servicio de Limpieza Viaria, Limpieza de Edificios Municipales y Mantenimiento Complementario de Zonas Verdes) le informo lo siguiente:

En el PERFIL DEL CONTRATANTE de este Ayuntamiento: [www.alcazardesanjuan.es](http://www.alcazardesanjuan.es) (SERVICIOS), se encuentra PUBLICADA en la parte correspondiente al expte referenciado (Servicio de Limpieza Viaria, Limpieza de Edificios Municipales y Mantenimiento Complementario de Zonas Verdes) la siguiente DOCUMENTACION, además de los Pliegos de Cláusulas Administrativas, Técnicas y Anuncio licitatorio:

1.- Dentro del Pliego de Condiciones Técnicas del expte. figuran los siguientes Anexos:

Anexo VII: Personal adscrito al Servicio por la actual empresa contratista.

Anexo VIII: Relación Personal que presta su servicio en la empresa contratista de la limpieza de edificios.

Anexo IX: Convenio Colectivo de la Empresa CESPAS, S.A. y sus trabajadores adscrito al Servicio del municipio de Alcázar de San Juan.

Anexo X: Convenio Provincial de Limpieza.

2.- En Documentos VARIOS figuran los siguientes:

- Personal de Limpieza Viaria y Mantenimiento Zonas verdes expresando número, categoría, tipo contrato, antigüedad, plus productividad y dif. categoría.

- Acta de Acuerdo de la Mesa Negociadora de la empresa CESPAS, S.A. y sus trabajadores adscritos al Servicio de Alcázar de San Juan y Convenio Colectivo aplicable.

- Convenio Colectivo de Limpieza de Edificios y Locales de la provincia de Ciudad Real.

- Tabla definitiva 2015 Convenio Colectivo de la Empresa CESPAS, S.A. y sus trabajadores en su centro de Alcázar de San Juan para la actividad de Limpieza Pública.-

3.- Aclaración Listado Personal sobre error mecanográfico en listado de personal relativo a la antigüedad de la limpiadora núm. 23.

Por tanto, accediendo al perfil del contratante de este Ayuntamiento puede obtener la documentación existente relativa al personal de las empresas que prestan el servicio actualmente.

Alcázar de San, 24 de Febrero de 2015.

EL ALCALDE

Fdo. Diego Ortega Abengoza

D. Justino Cano Alonso, Rpte de TALKER, S.A.

Av. Manoteras, 46-bis-3ª planta

28 050 MADRID